



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 008 febrero 27 de 2017

Página 1

**SESIÓN VIRTUAL  
ACTA N° 008  
Febrero 27 de 2017**

**Miembros Consejeros:**  
**Cargo:**

1. RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD
2. VICERRECTOR ACADÉMICO (E)
3. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO
4. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
5. DECANO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
6. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
7. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA
8. DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD (E), que hace las veces de Secretario del Consejo Académico.

**Nombres y Apellidos:**

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ  
GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN  
MARIO MONTOYA CASTILLO  
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ  
ROBERTO FERRO ESCOBAR  
ROBINSON PACHECO GARCÍA  
SANTIAGO NIÑO MORALES

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 012, 013, 014 Y 015 DE 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO**

El Secretario del Consejo Académico conforme con lo acordado en la sesión del pasado martes 14 de febrero de 2017, citó a los miembros del Consejo Académico de la Universidad a la **SESIÓN VIRTUAL DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**, con el propósito de considerar y aprobar las Actas 012, 013, 014 y 015 de 2015 del Consejo Académico, dentro del plan de contingencia propuesto por la Secretaría General que en sesión formal del Consejo del 14 de febrero de 2017; se avaló que la aprobación de las Actas pendientes del año 2015 se realizarán virtualmente, por lo cual se convocó a la sesión especial el día viernes 24 de febrero y el cierre de la misma el día lunes siguiente a las 11:59 p.m.

Por tanto, se solicitó a ocho (8) miembros consejeros con voz y voto que hicieron parte de dichas sesiones del Consejo del año 2015 proceder a la votación por este medio electrónico entre el día (viernes 24 de febrero) y el (lunes siguiente 27 de febrero hasta las 11:59 p.m.).

**LEGALIDAD DE LA SESIÓN VIRTUAL:**

El Reglamento Interno del Consejo Académico no prevé la realización de sesiones virtuales, sin embargo, la Ley 1437 de 2011 que en su ámbito de aplicación (art. 2°), establece que las normas de la parte primera de este Código son aplicables a los órganos autónomos e independientes del Estado cuando cumplan funciones administrativas.

El artículo 63 de la Ley 1437 de 2011, señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios.

Cerrada la sesión virtual el 27 de febrero de 2017 a las 11:59 p.m., e informado este asunto en la sesión del Consejo Académico de 2017, Acta 009, respecto a la manifestación electrónica recibida por parte del señor Vicerrector Académico de la Universidad y, de la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
1948-2016 SESENTA Y OCHO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
Secretaría General

**CONSEJO ACADÉMICO**

Acta 008 febrero 27 de 2017

Página 2

manifestación de los ocho (8) miembros consejeros habilitados presentes en la sesión ordinaria del Consejo Académico del 28 de febrero de 2017, Acta 009, se protocolizó la aprobación de las siguiente Actas:

- ✓ Acta 012 de junio 30 de 2015.
- ✓ Acta 013 de julio 14 de 2015.
- ✓ Acta 014 de julio 28 de 2015.
- ✓ Acta 015 de Agosto 14 de 2015.

La Secretaría del Consejo Académico ha informado a los miembros consejeros, que en la sesión virtual N° 006 de febrero 20 de 2017, fueron aprobadas las siguientes Actas:

- ✓ Acta N° 007 de marzo 24 de 2015.
- ✓ Acta N° 009 de mayo 13 de 2015.
- ✓ Acta N° 010 de mayo 27 de 2015.
- ✓ Adendo al Acta N° 010 de mayo 27 de 2015.
- ✓ Acta N° 011 de junio 16 de 2015.

Se dio por terminada la sesión virtual siendo las 11:59 p.m., del 27 de febrero de 2017.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 012 del 14 de marzo de 2017.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
CARLOS ANDRÉS SUÁREZ  
Secretaría General  
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
CARLOS ANDRÉS BUSTOS PARRA  
Secretaría General  
Secretario